



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

En las Salas Capitulares del dho Ayuntamiento de Avila  
Cavildo de Avila en la Villa de Avila a diez y seis de Enero de mil  
ochocientos diez y seis para Cavildo ordinario de elecciones  
se juntaron los señores D. Manuel de Salbach y Lopez  
de Mañon Abogado de los R. D. Conceptos Al. de Mañon de ella p. u.  
Majestad, D. Pedro Ramon Vidal Abasco Capitan refer-  
miado del Resim. Provincial de Avila y Residor perpetuo  
nente perpetuo de Avila del dho Ayuntamiento de la citada  
Villa, D. Luis Vivanco Caza, D. Eusebio Torre Pineda de  
Avila, y D. Juan Vilaro Lardin Residor perpetuo de  
el mismo Ayuntamiento, D. Pedro Vilaro Anax Diputado  
del publico del dho Ayuntamiento y D. Benito Cuervo  
Tales jurado del referido Ayuntamiento, y todos juntos en  
forma de Consejo Junta y Resim. trataron y acordaron  
lo siguiente.

Capitan Este Ayuntamiento nombro de conformidad p. Capitan  
para este presente año como Caballero Hijo Dalgo Noto-  
rio al Sr. D. Eusebio Torre Lardin Rente

Alferez Este Ayuntamiento nombro por Alferez para el presente  
año, como Caballero Hijo Dalgo Notorio a D. Eusebio  
Torre Lardin de Avila

Al. de la Sta. Este Ayuntamiento nombro por Al. de la Sta.  
Sta. Emmandad para el año corriente como Caba-  
llero Hijo Dalgo Notorio a D. Juan Torre Vela  
Guirad, y D. Andres de Vilaro Ramona y Avila

